

Bolivarianos, monárquicos y corruptos: testamentos satíricos y opinión pública en Cartagena, 1834

Muriel Laurent^{1*}

Universidad de los Andes, Colombia

Lucas Zárate-Toro^{2**}

Universidad de los Andes, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.117897>

Recepción: 5 de diciembre de 2024

Aceptación: 20 de octubre de 2025

Modificación: 27 de noviembre de 2025

Resumen

El artículo analiza tres testamentos satíricos publicados en 1834 que arremeten contra simpatizantes de Simón Bolívar en el Caribe neogranadino. A partir de estas hojas sueltas, estudiamos la opinión pública de Cartagena en los convulsos años que siguieron a las dictaduras de Simón Bolívar y Rafael Urdaneta. Nuestro argumento es que los testamentos satíricos son una expresión del lenguaje infamante que se compartió en la cultura impresa de la provincia durante los primeros años de la década de 1830. Para ello, los autores de los impresos se sirvieron de nuevos derechos republicanos, como la libertad de imprenta, para atacar los viejos privilegios del Antiguo Régimen. Lo anterior creó una muy peculiar forma de cultura política y opinión pública. A nivel metodológico, realizamos un estricto cotejo de fuentes con el modelo típico de testamento colonial; también confrontamos los hechos e individuos mencionados con escritos contemporáneos para determinar el proceder de la sátira. Concluimos que la libertad de imprenta abrió la puerta para la producción de material subversivo e infamatorio y, concretamente, al uso de la figura del testamento colonial para criticar a los bolivarianos y al Antiguo Régimen.

Palabras clave: sátira; opinión pública; libertad de imprenta; testamento; élites bolivarianas; Caribe; Nueva Granada; siglo XIX.

^{1*} Doctora en Ciencias Políticas y Sociología (Estudios Internacionales) por la Universidad Complutense de Madrid (Madrid, España). Profesora titular del Departamento de Historia y Geografía, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Áreas de especialización: historia social e historia latinoamericana. Conceptualización, metodología, investigación, redacción y edición del artículo. Artículo de investigación producto de un interés por los testamentos como fuente histórica y la cultura impresa. No contó con financiación institucional. Correo electrónico: mllaurent@uniandes.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-0307-8247>

^{2**} Historiador y literato por la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Asistente graduado del Centro de Español y estudiante de la maestría en Historia de la misma institución. Áreas de especialización: historia social e historia latinoamericana. Conceptualización, metodología, investigación, redacción y edición del artículo. Correo electrónico: lzarate@uniandes.edu.co <https://orcid.org/0009-0001-8236-5841>

Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Laurent, Muriel, y Lucas Zárate-Toro. "Bolivarianos, monárquicos y corruptos: testamentos satíricos y opinión pública en Cartagena, 1834". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 18, no. 41 (2026): 47-84. <https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.117897>

Bolivarians, Monarchists, and Corrupt Individuals: Satirical Wills and Public Opinion in Cartagena, 1834

Abstract

This article analyzes three satirical wills published in 1834 that criticize supporters of Simón Bolívar in the Caribbean region of New Granada. Using these broadsides, we examine public opinion in Cartagena during the turbulent years after the dictatorships of Simón Bolívar and Rafael Urdaneta. We argue that these satirical wills are an expression of the defamatory language common in the province's print culture during the early 1830s. To do this, the authors of these printed works leveraged newly granted republican rights, such as freedom of the press, to challenge the old privileges of the Ancien Régime. This created a highly distinctive form of political culture and public opinion. Methodologically, we performed a detailed comparison of these sources with the typical colonial will model, as well as a confrontation between the events and figures mentioned and contemporary writings to understand the satire's nature. We conclude that freedom of the press enabled the production of subversive and defamatory materials, especially by using the colonial will as a tool to criticize the Bolivarians and the Ancien Régime.

Keywords: satire; public opinion; freedom of the press; testament; Bolivarian elites; Caribbean; New Granada; 19th century.

Bolivarianos, monarquistas e corruptos: testamentos satíricos e opinião pública em Cartagena, 1834

Resumo

Este artigo analisa três testamentos satíricos publicados em 1834 que atacam simpatizantes de Simón Bolívar no Caribe da Nova Granada. A partir dessas folhas soltas, estudamos a opinião pública de Cartagena nos turbulentos anos que se seguiram às ditaduras de Simón Bolívar e Rafael Urdaneta. Argumentamos que os testamentos satíricos constituem uma expressão da linguagem infamante compartilhada na cultura impressa da província durante o início da década de 1830. Para isso, os autores desses impressos valeram-se dos novos direitos republicanos, como a liberdade de imprensa, para atacar os antigos privilégios do Antigo Regime. Isso deu origem a uma forma bastante peculiar de cultura política e de opinião pública. No âmbito metodológico, realizamos uma comparação rigorosa das fontes com o modelo típico de testamento colonial; além disso, confrontamos os fatos e os indivíduos mencionados com textos contemporâneos para determinar o funcionamento da sátira. Concluímos que a liberdade de imprensa abriu espaço para a produção de material subversivo e infamante e, em particular, para o uso da figura do testamento colonial para criticar os bolivarianos e o Antigo Regime.

Palabras-chave: sátira; opinião pública; liberdade de imprensa; testamento; elites bolivarianas; Caribe; Nova Granada; século 19.

Introducción

En 1834 fueron publicados en Cartagena tres folletos anónimos que simulaban ser testamentos, los cuales rompieron todas las convenciones contemporáneas de este acto

jurídico. Dos de los supuestos difuntos, identificados como el general Mariano Montilla³ y S[u] M[ajestad] “don José”,⁴ encomendaban su alma al diablo. El sujeto del tercer impreso, atribuido a Silvestre Cotes,⁵ se declaró practicante de diferentes doctrinas como el jansenismo, el luteranismo, el deísmo e, incluso, el ateísmo. Acto seguido, los supuestos testadores confesaron sus males y encargaron a sus albaceas resarcir el daño ocasionado en sus vidas. De forma satírica, los aparentes autores nombraban a diferentes individuos que los habían auxiliado a lo largo de sus vidas. La mayoría pertenecía a las élites de Cartagena y Riohacha, y fueron parte clave del proceso de Independencia en el Caribe colombiano.

La alusión más evidente es al general Montilla. Proveniente de Venezuela, defendió a Cartagena en 1815 durante el sitio del Ejército español al mando de Pablo Morillo (Restrepo-Lince 1993, 380-381). Por sus acciones, Montilla asumió en octubre de 1821 como intendente y comandante general del departamento del Magdalena a cargo de las provincias de Riohacha, Santa Marta, Mompo, Cartagena y Panamá (Bell 2010, 124); esto lo convirtió en un aliado militar y político clave para Simón Bolívar en el Caribe colombiano. Tras la disolución de la Convención de Ocaña en 1828, Montilla apoyó la dictadura de El Libertador y auspició la represión y el encarcelamiento de muchos rivales políticos que pertenecían al bando de Francisco de Paula Santander.

Después de la renuncia de Bolívar a la presidencia en marzo de 1830, el general Rafael Urdaneta lideró un golpe militar que depuso al recién electo Gobierno de Joaquín Mosquera y Domingo Caicedo. A la espera de que El Libertador reasumiera la presidencia, los partidarios bolivarianos pronto apoyaron la dictadura de Urdaneta. La muerte de Bolívar, seguida de diferentes rebeliones, provocó el regreso al poder de los santanderistas. Tras la celebración de

³ “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, Bogotá, en Biblioteca Nacional (BNC), Bogotá-Colombia, Fondo Quijano, 259, pieza 55.

⁴ “Testamento nuncupativo de S.M.”, Cartagena, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634.

⁵ “Al mundo. Testamento del Sr Don Silvestre Cotes alias, El adelantado”, Cartagena, en Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia, Topográfico HSI0091. También encontrado en González-Zubiría 2005, 52-54 y 267-269; Laurent 2008, 219-221.

una nueva convención constitucional en 1831, Santander —que se encontraba en el exilio acusado de conspirar contra Bolívar— regresó al país y fue electo presidente del Estado de Nueva Granada en 1832.

Montilla y sus aliados representaron en el Caribe las dictaduras de Bolívar y Urdaneta (1828-1831), pues se encargaron de reprimir las sublevaciones de los liberales de las provincias del Magdalena (Helg 2004, 226-230). Sin embargo, la toma de Cartagena a manos de las tropas liberales de Ignacio Luque el 26 de abril de 1831 llevó a la expulsión de Montilla de la ciudad. La victoria de las fuerzas santanderistas y liberales a lo largo del país abrió un periodo de persecución contra aquellos individuos que apoyaron las acciones de los bolivarianos.

Lo anterior se reflejó en la prensa, sector desde donde se pidió la expulsión de los “serviles” —nombre con que fue conocida la facción bolivariana—. En Cartagena se imprimieron hojas sueltas, pasquines y libelos infamatorios que dañaban el buen nombre de individuos que simpatizaban con el proyecto de Simón Bolívar. Además, a inicios de 1834, la ciudad portuaria se convirtió en el epicentro de una “guerra terrible de papeles”⁶ entre las facciones liberales y bolivarianas. Los “testamentos” se enmarcaron en esta misma tendencia y señalaban a varios allegados de la causa servil en el Caribe neogranadino.

El propósito del presente artículo es partir de estos tres folletos para estudiar las tensiones políticas de los convulsos años posteriores a las dictaduras de Bolívar y Urdaneta y, concretamente, analizar las manifestaciones de sátira política contra el bando bolivariano. Nuestro argumento es que los testamentos satíricos de Mariano Montilla, S. M. y Silvestre Cotes son una expresión del lenguaje infamante que se compartió en la cultura impresa cartagenera de la década de 1830. Este énfasis es, a su vez, una puerta de entrada para estudiar la cultura política cartagenera del periodo, como muestra de la lucha de facciones en

⁶ Término empleado por José Manuel Restrepo, historiador y secretario de Interior de los Gobiernos de Bolívar y Santander (1821-1830), para describir las confrontaciones que se generaron en los impresos cartageneros.

la Nueva Granada. Bajo el estilo de los libelos, los “testamentos” fueron empleados por sus autores para mostrar inconformidad con los representantes del sistema previo a la Constitución de 1832, específicamente con Simón Bolívar y sus aliados en la región Caribe.

El periodo estudiado —el fin de la “Gran” Colombia y la década de 1830— ha conocido un renovado interés historiográfico por parte de académicos colombianos interesados en la historia política (Arroyo 2022; Calderón 2021; Gutiérrez-Ardila 2015). En particular, el Caribe neogranadino ha sido visto desde las diferentes acusaciones de sedición entre los dos partidos en disputa. Los historiadores Monsalvo y Conde argumentan que los discursos de las facciones santanderistas y bolivarianas fueron empleados para crear un ambiente de sospecha que sirvió para “[...] expulsar, fusilar o apresar a no pocos opositores políticos” (Monsalvo y Conde 2011a, 200).⁷ Su investigación se centra en el análisis de procesos judiciales para estudiar las particularidades de la cultura política neogranadina de estos años. No obstante, este “ambiente de sospecha” no ha sido examinado desde la opinión pública.

A pesar de que la mayor parte de los estudios sobre la opinión pública se concentran en los trabajos de Jürgen Habermas y en la historia intelectual de la Revolución Francesa (Baker 1990; Darnton 2010; Habermas 2002), América Latina ha vivido un interés cada vez mayor en el surgimiento y consolidación de la esfera pública (Piccato 2010, 165-192). En un influyente ensayo, el historiador Uribe-Urán argumenta que este fenómeno surgió al menos de forma incipiente en las sociedades civiles hispanoamericanas de la última parte del periodo colonial (Uribe-Urán 2000, 425-426). Esto se encuentra influido por los trabajos de François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, quienes, en lugar de la esfera singular y abstracta propuesta por Habermas, estudiaron los “espacios públicos” que abarcaron a las sociedades hispanoamericanas “en toda su diversidad” (Guerra y Lempérière 2008, 8). Además, como demuestra Noemí Goldman el concepto de “opinión pública” fue ligado desde

⁷ Ver Monsalvo y Conde 2011b, 73-92.

su surgimiento a la retórica de pueblo/pueblos. Las anteriores perspectivas son claves en el reconocimiento de una esfera pública multiforme que incluye no solo los discursos ilustrados, sino también los infamantes e injuriosos de las sátiras (Goldman 2008, 228-229).

En Colombia, el interés por el tema ha seguido la misma tendencia tras la publicación de *Disfraz y pluma de todos* (Ortega y Chaparro 2012), donde se reúnen capítulos sobre la historia de la prensa en el país. Una arista abordada es la opinión pública, tanto a lo largo de la Reconquista (Chaparro 2012, 129-162) como durante el Gobierno de José Ignacio Márquez entre 1837 y 1839 (Romero 2012, 293-326).⁸ La metáfora es otra de las aristas exploradas por el libro, concretamente la de la familia en el periódico *La Bandera Tricolor* publicado en 1826 y 1827 (González-Quintero 2012, 231-261). Estas metáforas, y también las fábulas, fueron intensamente utilizadas durante el proceso de Independencia en los sermones políticos para referirse a los rivales patriotas y realistas (Muñoz 2010; Pita-Pico 2023). Por su parte, desde Malcom Deas, se ha dado un interés particular por la vida política local y los circuitos de comunicación en Colombia durante el siglo XIX (Deas 1993, 175-198; Galán-Guerrero 2023, 379-402; Luna-Castilla 2011, 127-153). Aun así, coincidimos con Flórez-Bolívar sobre el rol protagónico que la historiografía nacional le ha otorgado a los semanarios y diarios decimonónicos, y el desconocimiento de la vasta producción de folletos, volantes y pasquines publicados en el territorio (Flórez-Bolívar 2024, 57-58). Por lo anterior, la decisión de concentrarnos en tres hojas sueltas radica en otorgar a esta clase de impresos el lugar que merece en la construcción de la opinión pública del Caribe neogranadino, y revisar el sentido que tuvo recurrir al género textual del testamento.

En los últimos años, la academia también ha dado un mayor protagonismo a las representaciones satíricas por su efectividad para desafiar las fronteras culturales de diferentes sociedades y épocas (Meijer-Drees y De Leeuw 2015). Por su capacidad para denunciar a las autoridades, esta clase de discursos tuvo un rol destacado en la formación de la cultura

⁸ Ver Chaparro 2014.

política. Los libelos eran particularmente efectivos para denigrar o deslegitimar a las autoridades estatales; por ello, los juristas y pensadores ingleses de los siglos XVI y XVII —como Edmund Coke y Francis Bacon— los consideraron sediciosos o precursores de las rebeliones (Knights y Morton 2017, 14-15). Pese a tener una larga tradición en el antiguo régimen colonial,⁹ la capacidad transgresora de la sátira la convirtió en una herramienta importante para los procesos de formación de Estado en América Latina. En palabras de Geneviève Verdo (2008, 155), las burlas y los discursos sarcásticos destruyeron la ficción de una “opinión oficial” impuesta por las élites. En la Colombia decimonónica, los pasquines y los discursos infamantes ocuparon un lugar prominente en la cultura impresa. A partir de 1850, las caricaturas ganaron mayor importancia para intervenir en los debates políticos de la segunda mitad del siglo XIX (Helguera 1989, 119). Por lo tanto, al centrarnos en una forma específica de lenguaje infamante —el testamento satírico—, aportamos al debate sobre la sátira en Colombia en una década (1830) poco estudiada por la historiografía.

A nivel metodológico, se elaboraron dos matrices para aprovechar a fondo el contenido de las tres fuentes. La primera matriz tuvo como fin facilitar el cotejo de las fuentes primarias con el modelo típico de testamento colonial. Para los otros dos apartes del texto, se creó una base de datos de los individuos nombrados por las hojas sueltas, la cual se alimentó con los periódicos del Caribe neogranadino, las gacetas oficiales, las Memorias de Interior y Exterior publicadas en estos años y los diarios de los políticos contemporáneos José Manuel Restrepo y José Hilario López. Lo anterior permitió el diálogo entre nuestras fuentes y otras contemporáneas para, así, sacar a la luz las distintas caras que tomó la opinión pública cartagenera en la tercera década del siglo XIX.

El artículo procede en tres etapas. Primero, evidencia los paralelos entre los tres papeles satíricos y el tradicional acto jurídico y religioso de testar, esto para aclarar la particularidad del material analizado y la peculiar forma de sátira que representan. Segundo,

⁹ Ver el trabajo de Natalia Silva sobre el lenguaje infamante en los siglos XVI y XVII (Silva-Prada 2021).

revisa la cultura de impresos en Cartagena en los convulsos años políticos del periodo 1830-1834 a la luz de la legislación vigente sobre la libertad de imprenta. Tercero, identifica a los bolivarianos que fueron particularmente atacados y precisa la forma en la que se efectuaron estas burlas. Estas mofas se concentraron específicamente en la corrupción de los funcionarios serviles y sus nexos con el Antiguo Régimen.

Los testamentos satíricos

Dos de las tres hojas sueltas fueron publicadas en Cartagena en 1834 y la última probablemente también, en su interior figuran indicaciones temporales. En el testamento atribuido a S. M., se lee “Palacio, abril 9 de 1834” y “Cartagena a 13 de abril de 1834”, y en el atribuido a Cotes “Rio Hacha a 10 de octubre de 1834”. En el caso del impreso sobre Montilla, la mención “Cartajena, 25 de abril de 1831”, alude al sitio de la ciudad por las fuerzas liberales de Ignacio Luque. La supuesta muerte del testador, datada al 26 de abril, coincide con la expulsión de Montilla. Creemos, sin embargo, que la impresión se hizo en 1834, en el mismo contexto que los otros dos, cuando —como veremos— la imprenta fue ampliamente utilizada para atacar al sector bolivariano del Caribe.

Se trata de impresos de tres, dos y cuatro páginas, es decir, un tamaño mediano. No sabemos su precio, tiraje y circulación, ni su autoría exacta. Por su contenido, se colige que los folletos salieron de las plumas de convencidos liberales. No fueron elaborados en la misma imprenta, sino en tres distintas, uno dice ser “reimp. Por Juan N. Barros”, otro indica “Imp. Por E. Hernández” y el último “Impreso por Cne. Manuel María Guerrero”. Por ello, no parecen proceder de una misma mano, aunque no se puede descartar esta opción, al menos para dos de los tres folletos. En efecto, el nombre de Manuel José Marín o las iniciales M. J. M. figuran varias veces; en el “testamento” atribuido a Montilla, es quien firma al final y quien aparece, unos renglones antes, como “escribano público de guerra y de S.E.”. En el

“testamento” atribuido a S. M., las iniciales están tres veces en la parte final también, dos como “escribano privado de S.M.”.¹⁰

Los títulos de las hojas sueltas remiten al universo jurídico del testamento, uno se presenta como “cerrado” y otro como “nuncupativo”. El primero registra las últimas voluntades del testador y mantiene su contenido sellado y secreto hasta después del fallecimiento, no requiere de testigos ni de escribano/notario. Al contrario, un testamento nuncupativo es abierto o público, de manera que el individuo que lo realiza testa de viva voz ante testigos y escribano/notario.¹¹ Existían en la época tres formas de testar: la elaboración solitaria, la redacción en la intimidad con testigos y escribano, y el otorgamiento en la Escribanía (Jiménez 2012, 14). El “testamento cerrado del difunto general Mariano Montilla” sugiere la muerte anticipada de Montilla.¹² El “Testamento nuncupativo de S. M.” remite a Su Majestad el Rey. El tercer “testamento” no utiliza términos jurídicos, sino que, al arrancar con la fórmula “Al mundo”, se ubica como un típico folleto de la época destinado a la opinión pública. Lo mismo se encuentra en otro de los impresos: “Y siendo esta mi última voluntad, quiero que se publique para conocimiento del mundo entero”.¹³

Para 1834, el testamento seguía siendo un documento clave de la vida de las personas al ser parte de la cultura religiosa traída por los españoles a América. Sus raíces se remontan a los siglos XII y XIII y su relevancia se fortaleció durante la Contrarreforma por su rol en el sostenimiento de la Iglesia católica. El objetivo del testamento era doble: “Poner su alma en carrera de salvación”¹⁴ y dictar sus deseos respecto a sus bienes temporales. Lo primero era sin duda importante en el contexto de la religiosidad de Antiguo Régimen que, en la Nueva

¹⁰ “Testamento cerrado del difunto general Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55; “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634.

¹¹ El testamento nuncupativo o abierto es definido por el Diccionario de la Real Academia Española como aquel que “[...] Se otorga de palabra o por minuta que ha de leerse ante notario y testigos o solo ante testigos, en el número y condiciones determinados por la ley civil, el cual se protocoliza como escritura pública”. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es/testamento#LXDIPP>

¹² Montilla murió el 22 de septiembre de 1851 en Caracas.

¹³ “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634.

¹⁴ Fórmula extraída de Rojas-Vargas 2005, 193.

Granada, no mermó hasta bien entrado el siglo XIX. Testar era un acto liberador, en el que el/la interesado/a se alistaba para la salvación eterna, para descansar en paz, para evitar el purgatorio y el infierno. Era un acto jurídico cuyo carácter espiritual era innegable. De hecho, la mayoría de la población testaba, desde las élites hasta los indígenas y los esclavizados. Por su relevancia religiosa, para testar no era necesario poseer objetos de valor o cantidades de bienes (Jiménez 2012, 14-16; Rojas-Vargas 2005, 187-188 y 193). El testamento era:

Una especie de pequeñas biografías íntimas en la que se pone en relación el mundo de la vida de quien lo otorga y sus familiares que sobrevivirán, así como las redes de intercambios que quien está presto a marcharse mantuvo con otros de su misma generación, vecindad y oficio (Jiménez 2012, 13).

Por ello, estas convenciones notariales y actos religiosos son ventanas sobre la historia cultural, social y económica. Nos recuerdan que la religión era articuladora de la vida social y cotidiana; en ocasiones, era el lugar para revelar secretos, como hijos extramatrimoniales o deudas (Rojas-Vargas 2005, 189-190).¹⁵

Por el alto valor simbólico que revestía el acto de testar en la época, recurrir a la figura del testamento para hacer sátira pudo ser arriesgado. Era jugar a la vez con el mundo jurídico y el mundo religioso de los contemporáneos. En ningún caso terminaría siendo anodino. Por más que el propósito fuera la crítica y la burla, el hecho pudo resultar ofensivo para gran parte de la población. Usar esta figura documental fue interesante por su carácter biográfico, público y privado, pues permitía precisamente abordar datos de la vida social y económica de la persona de quien se quería burlar.

Además, el formato de los impresos satíricos sigue la estructura del testamento colonial, cláusula tras cláusula, era un documento muy estructurado, que se desarrollaba en orden preciso. El esqueleto clásico consta de dos partes, las cláusulas devocionales y las

¹⁵ Los testamentos de Simón Bolívar y de Francisco de Paula Santander fueron otorgados en la misma década (1831 y 1838 respectivamente) y están disponibles en internet.

disposiciones civiles. Las primeras se dividen a su vez en dos: lo declaratorio —invocación a Dios, confirmación de fe, etc.— y lo decisorio —elección de mortaja, sepultura, funeral, misas, mandas y obras caritativas—. Aunque las cláusulas decisorias podían variar de persona a persona, su contenido fue bastante estable a través de los siglos; las declaratorias, por su parte, permanecieron casi inalteradas a través del tiempo. En las disposiciones civiles se aclaraba el estado civil, los matrimonios e hijos, luego los bienes y las deudas, para terminar con el reparto de la herencia, los albaceas y herederos. Con el protocolo inicial y el final, identificaba al testador y se validaba el testamento (Rojas-Vargas 2005, 198-201).

Por lo ritual e inamovible, se puede dudar de la sinceridad de las fórmulas religiosas, pero no de la importancia de varias de ellas para el sostenimiento de la Iglesia católica (Jiménez 2012, 16). Esto reitera la idea de que usar la figura del testamento como burla podía ser osado. En cada uno de los tres impresos satíricos, las dos partes y sus respectivas cláusulas figuran en el orden habitual y utiliza las fórmulas típicas, pero con contenidos atrevidos. Veamos unos ejemplos.

El estado de salud, determinante de la validez del testamento, que típicamente se delineaba como “Hallándome enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural”, aparece en cada impreso ligeramente alterado:

-Hallándome enfermo de la enfermedad que mis *malvados procedimientos* me han proporcionado, *pero no* en mi entero juicio memoria, ni entendimiento natural”.¹⁶

-“Hayandome *gravemente enfermo de los males que mi dislocada fantacia y presuncion* me han proporcionado, pero en mi entero juicio, memoria, entendimiento y voluntad”.¹⁷

¹⁶ “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55. Énfasis de los autores.

¹⁷ “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634. Énfasis de los autores.

-“Hallandome bueno de salud aunque *bastante trastornado del juicio à consecuencia de los daños que malos hombres me han causado* haciendome salir de mi bien merecido destino con no poquita ignominia y vilipendio”.¹⁸

Como se puede ver en la tabla 1, en los tres impresos, en vez de confirmar la capacidad mental adecuada para testar, las fórmulas insisten, de manera burlona, en la incapacidad y atribuyen a terceros este déficit. Si recordamos la seriedad de esta fórmula, estamos frente a una transgresión aún mayor del acto de testar. Otro ejemplo diciente está en la *expositio*, un importante párrafo del testamento típico, que suele figurar así:

Creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano misterio de la beatísima y santísima Trinidad, Padre Hijo y Espíritu santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra santa madre Iglesia, católica apostólica y romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico fiel cristiano, temeroso de la muerte que es natural, precisa e incierta su hora, para estar prevenida cuando llegué la mía con la invocación divina.¹⁹

Tabla 1. Extractos de testamentos satíricos de Montilla y S.M.

| Testamento de Montilla | Testamento de S.M. |
|---|--|
| creyendo como firme y verdaderamente creo el alto y <i>soñado</i> misterio de la <i>Rejencia colombiana</i> , y de todas sus personas, que aunque realmente distintas, <i>ninguna de ellas es verdadera</i> , | creyendo como firme y verdaderamente creo en el alto y soberano misterio de la <i>Regencia Boliviana</i> , |
| y en todos los demás <i>soñados</i> misterios que han tenido, creído, confesado y predicado los apóstoles de <i>la tiranía, rejida y gobernada por el espíritu maligno</i> , | y en todas las demas doctrinas y principios que predicán y enseñan los famosos <i>impresos de la Oposicion</i> , |
| bajo cuya fe y creencia, he vivido y protesto vivir y morir, temeroso de la <i>muerte civil que es natural a todo Ser tirano</i> y su hora incierta | bajo cuya verdadera fé y creencia he vivido, vivo y protesto vivir, temeroso de <i>la muerte que és natural á todo monarca</i> |

¹⁸ “Al mundo. Testamento del Sr don Silvestre Cotes alias, el Adelantado”, en BLAA, Topográfico HSI0091. Énfasis de los autores.

¹⁹ Esta era una fórmula convencional con la que iniciaban los testamentos de inicios de siglo XIX. Para algunos ejemplos representativos ver “testamento de Mariana Inca”, “testamento del doctor don Juan Mariano Grijalba”, “testamento de María Josefa Valenzuela”, “testamento de doña Francisca Vergara y Caicedo”, en Jiménez 2012, 48, 66,195, 271-272.

Fuente: tabla elaborada a partir de “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55; y “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634. Énfasis de los autores.

Son varias las burlas que se pueden señalar. Por un lado, alusiones a realidades relativamente tangibles, la regencia colombiana o boliviana se refiere a la dictadura de Bolívar; el fin o la muerte civil del monarca o del tirano también alude a Bolívar y los impresos de la oposición son los escritos contra el Gobierno de Santander —ver sección del artículo sobre los ataques a las élites serviles—. Por otra parte, los juegos más sutiles que llegan a ser atentados a la religión son: el “soñado misterio” en vez de “soberano misterio”, el espíritu maligno que gobierna y el atrevimiento de burlarse de la muerte y de la fórmula “tres personas distintas y un solo dios verdadero”.

En el caso del supuesto testamento de Cotes, la fórmula relativa a la declaración de fe, la súplica a Dios y la meditación sobre la muerte es un tanto distinta, pero más atrevida:

Declaro que soy cristiano apostolico romano, jansenista, luterano, armeniano, calvinista, brumista, anabatista, colegiano, sociniano, arriano, preadamita, judio, harnutero, entusiasta, quakero, deista, maniqueo, pirronista, y ateo, porque bien despreocupado como soy profeso todas las religiones del universo apreciando à todos los hombres por el bien que ellos pueden hacerme, principalmente los ingleses de Jamayca [...] parte integrante de la monarquia Británica.²⁰

En la tabla 2, también podemos citar en el caso de la encomendación la fórmula original y dos de las construidas (el tercero no tiene). Cabe anotar que esta sección del testamento es muy sensible, pues se trata del destino del alma y del cuerpo del cristiano después de su muerte.

Tabla 2. Comparación entre los testamentos tradicionales y los testamentos satíricos de Montilla y S.M. Fórmula típica

²⁰ “Al mundo. Testamento del Sr don Silvestre Cotes alias, el Adelantado”, en BLAA, Topográfico HSI0091. Énfasis de los autores.

| Enunciado | Testamento de Montilla ²¹ | Testamento de S. M. ²² |
|---|---|--|
| Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro señor que de la nada la creó | Lo primero encomiendo mi alma al <i>Diablo</i> para que la destine al infierno donde no haga mas daños ni orijine mas perjuicios de los que hasta ahora ha causado, | Encomiendo mi alma a <i>Lucifer</i> , para que como suya propia, adquirida con justo y lejítimo título, disponga de ella como á quien tenga, |
| y el cuerpo a la tierra de que fue formado, el cual hecho cadáver mando que amortajado con el hábito de Nuestro Seráfico Padre San Francisco sea sepultado en la Capilla de su Hospicio de esta ciudad. | y el cuerpo mando à Jamayca, que investido del hábito de Santiago y de todas las insignias y decoraciones que me corresponden, es mi voluntad sea conducido en el paquete de S.M.B. | y el cuerpo lego á la Tierra de donde fue formado, que reducido á cadaver, y amortajado con la capa de MANGONES bordados por mi real uso. |

Fuente: tabla elaborada a partir de “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55; y “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634. Énfasis de los autores.

Encomendar su alma al Diablo o Lucifer en vez de a Dios y ser irreverente con el destino del cuerpo y su mortaja debía ser, por decir lo menos, una transgresión de la doctrina católica.

Basta con estos ejemplos para dejar claro el tenor de los tres folletos. Al margen de su contenido, el mero uso de la figura del testamento debió ser controversial y agravante. Recurrir a este documento tan jurídico como religioso implicaba la voluntad de ofender al contrincante en general. En un contexto profundamente católico como la Nueva Granada de entonces, los impresos no buscaban la liberación antes de la muerte, conseguir la paz interior o destinar bienes a determinados herederos, sino mofarse de este mundo y sus prácticas. Todos los apartes son reorientados a otro propósito. Además del ataque genérico por el hecho de recurrir al formato, hay ataques personales, pues los impresos menoscabaron el buen nombre, la honra de los supuestos testadores al cuestionar su fidelidad al dogma.

²¹ “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55. Énfasis de los autores.

²² “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634. Énfasis de los autores.

Cabe preguntarse si a los contemporáneos les habrá parecido digno de risa —como sucede hoy con ciertos apartados— o si habrán considerado esto un sacrilegio. Aunque pudo entenderse como una sátira, las hojas sueltas también debieron ser vistas como un atentado contra los valores religiosos por la relevancia del testamento para la sociedad neogranadina. El contexto político no era favorable para la publicación de estas fuentes. En 1834, el presidente Santander defendió la idea de una Nueva Granada católica y consideró que “fuera de la Iglesia católica no hay salvación eterna” (Mecham 1934, 144). Según Luna, no obstante, existía un descontento popular hacia la Iglesia cartagenera y sus representantes por el cobro de diezmos y servicios religiosos (Luna-Castilla 2011, 142). Esta explicación no termina de ser del todo convincente, pues tal malestar de naturaleza económica probablemente no generaría un ataque tan visceral a la institución como para producir contenidos antirreligiosos. La lógica detrás del uso de la figura del testamento queda parcialmente incomprendida en su aspecto religioso —no así en su aspecto político, como veremos—. Una hipótesis podría ser que los autores e impresores optaron por el formato de testamento para que fuera la voz de un difunto la que anunciara la próxima “muerte” de los valores coloniales y la arbitrariedad del Antiguo Régimen.

No podemos continuar sin subrayar la aparición en dos de los tres impresos de Jamaica, los ingleses y Gran Bretaña, un país no católico y una isla donde los emigrados durante la restauración española conocieron su primera logia masónica —volver al “testamento” de Montilla—.²³ La posibilidad de que la autoría de estos impresos satíricos pueda ser atribuible a la masonería, mecanismo asociativo tradicionalmente de tendencia liberal, es algo que debemos considerar por varios motivos. Por un lado, el complot de 1828 contra Bolívar fue apoyado, según Loaiza, por un grupo de masones bajo la dirección de Francisco de Paula Santander, fundador de una logia bogotana (Loaiza-Cano 2011, 137 y 145;

²³ Ernesto Bassi evidencia la conexión existente, durante la era de la Revolución, en el espacio geográfico que denominó el Gran Caribe transimperial (Bassi 2021).

2014, 218-237).²⁴ Por otro lado, luego de varios años de secretismo debido a la prohibición de la masonería por Bolívar, la creación del Supremo Consejo de Cartagena en 1833 respondió a la recomposición de fuerzas políticas locales a favor de Santander, a raíz de su regreso al país —y al poder— en 1832 (Loaiza-Cano 2011, 138 y 146).

Sin embargo, la masonería “costeña”, como la llama Loaiza, fue una sociabilidad regional que unió a la élite más allá de filiaciones políticas y religiosas. En esta red asociativa se encontraban empleados públicos, abogados, comerciantes y militares cartageneros que mantenían buenas relaciones con la Iglesia católica, incluso una gran cercanía (Loaiza-Cano 2011, 147-148). Lo anterior aleja las posibilidades de que hayan sido masones los autores de los “testamentos”. Además, entre los fundadores del Supremo Consejo de Cartagena y la Logia granadina, estuvieron los abogados Manuel Pérez de Recuero e Ildefonso Méndez (Loaiza-Cano 2011, 148), individuos fuertemente criticados en las sátiras —como veremos—, lo que obliga a abandonar la idea de que su autoría fuera de masones cartageneros. Los autores quedan, pues, en la oscuridad, aunque se reafirme la idea de que pertenecieron a los sectores liberales y santanderistas.

Libertad de imprenta y “guerra terrible de papeles” en Cartagena

Los historiadores Ortega y Chaparro identifican el nacimiento de la prensa política colombiana al final de la primera década del siglo XIX. El concepto de “opinión pública” empieza a ser entonces empleado para marcar una distancia clara con el “despotismo” del Antiguo Régimen. Los autores resaltan las diferencias conceptuales realizadas por las publicaciones neogranadinas entre la “opinión pública” y la “opinión popular”. La primera debía ser *fijada* por hombres ilustres para lograr la concreción de la nación y la unidad de la Nueva Granada. La segunda, en cambio, era aquella que ponía en riesgo “la existencia misma del cuerpo político” (Ortega y Chaparro 2012, 75-76 y 90-91).²⁵ A su vez, Vélez-Rendón

²⁴ Otros autores como David Bushnell argumentan que nunca hubo evidencias suficientes que vincularan a Santander con el intento de asesinato contra Bolívar (Bushnell 1996, 104).

²⁵ Ver el trabajo de Calderón y Thibaud (2002) sobre el paso del antiguo régimen a la república.

ahonda en las diferencias entre opinión pública y popular durante los años posteriores a la Constitución de 1821. En este nuevo horizonte republicano, el autor destaca los postulados de la *Gaceta de Colombia* (1821-1831) y las pautas que sentó para el correcto desarrollo del debate público. La *Gaceta* aceptó las críticas de individuos que eran considerados ilustrados, pero rechazó las que eran dictaminadas por la opinión popular, que dominaba “en el seno de las tinieblas o en medio de las disensiones civiles” (Vélez-Rendón 2022, 215).²⁶

En ese contexto de construcción de prensa política y debate público, los legisladores de la naciente república establecieron la libre circulación de publicaciones bajo una serie de restricciones para limitar la “opinión popular”. Basada en el artículo 156 de la Constitución de 1821 fue promulgada, en septiembre de ese año, la Ley de Libertad de Imprenta para ejercer el derecho adquirido y establecer límites. Así, la ley estipuló que los impresos incurrieran en un abuso cuando publicaban cuatro tipos de contenidos: los textos subversivos, contrarios al dogma de la religión católica; los sediciosos, que promovían la rebelión; los obscenos, que atentaban contra la decencia pública; y los libelos infamatorios, que atacaban el honor y el buen nombre de otras personas.²⁷ En particular, los libelos eran contrarios a los principales ideales republicanos, pues referenciaban de forma anónima, sarcástica e irónica a individuos respetados sin ningún control o juicio de responsabilidad. La Constitución de 1832 mantuvo, en su artículo 198, la libertad de imprenta y la ley de 1821 siguió vigente.²⁸

Los límites a este nuevo derecho no evitaron, sin embargo, que se generaran debates entre las élites sobre el tipo de contenido que se publicaba en las imprentas del país. En un nuevo contexto republicano, los impresos empezaron a lanzar acusaciones contra sus rivales políticos. Los discursos moderados que buscaban establecer los ilustrados neogranadinos a

²⁶ Ver “Opinión pública”, *Gaceta de Colombia*, no. 189, Bogotá, 29 de mayo de 1825, en Hemeroteca Digital Histórica de la Biblioteca Virtual del Banco de la República (HDBR), Bogotá-Colombia.

²⁷ Congreso de Cúcuta, “Ley 1. Sobre la extensión de la libertad de la imprenta y sobre la calificación y castigo de sus abusos”, 17 de septiembre de 1821, título I, artículo 4.

²⁸ Este marco constitucional fue similar en otros contextos hispanoamericanos como México, en donde diferentes individuos, grupos políticos y el propio Gobierno denunciaron frecuentemente los impresos críticos por sedición (Zeltsman 2021, 87).

principios del siglo le abrieron paso a un “lenguaje de pasiones”, que era el “lenguaje de partidos, grupos de poder, de asociaciones eleccionarias, de adherentes de una causa, de opositores y defensores de gobierno” (Loaiza-Cano 2014, 44). Los años siguientes a la Convención de Ocaña en 1828, y las dictaduras de Bolívar y Urdaneta, demostraron ser un periodo de máximo esplendor para los excesos del “lenguaje de pasiones”, pues las facciones de los santanderistas y los bolivarianos usaron activamente la imprenta para denunciar a los miembros de cada bando.

Cartagena pronto se convirtió en el epicentro de la batalla impresa entre estos dos sectores políticos. Entre enero y marzo de 1834, José Manuel Restrepo, secretario de Interior durante los Gobiernos de Bolívar y las presidencias interinas de Santander (1821-1830), escribió en su *Diario político y militar* que en la ciudad se había “[...] encendido una guerra terrible de papeles” (Restrepo 1954). También expuso los roces que se generaron entre algunos impresos —como *El Piringo* y *El Argos*— que se habían declarado en contra del Gobierno de Santander y otras publicaciones —como *El Calentano* y *El Cartagenero*— que estaban a favor. A Restrepo le preocupaba especialmente la presencia en Cartagena de Vicente Gutiérrez de Piñeres, quien había sido nombrado general por Rafael Urdaneta, y que “[era] capaz de incendiar a toda la república”.²⁹

José Hilario López, férreo opositor de Bolívar, vivió en carne propia las acusaciones que se lanzaron en la prensa cartagenera. A inicios de 1834, el Gobierno de Santander le encomendó la gobernación de la provincia con la misión de lidiar con un conflicto vivido con Francia, originado por el aprehensión del cónsul de ese país, Adolphe Barrot.³⁰ A su llegada, López se encontró con que su nombre era mancillado en las publicaciones que circulaban en la provincia. Según narra en sus *Memorias*, los papeles de la oposición eran dirigidos por el mismo Gutiérrez de Piñeres para despopularizar su figura “en un lugar en

²⁹ Restrepo 1954, enero 26 de 1834; febrero 28 de 1834.

³⁰ “Cuestión Francesa”, *Gaceta de la Nueva Granada*, Bogotá, 5 de enero de 1834, en BNC, Prensa Siglo XIX, ps19, no. 122.

donde [...] no era bastante conocido”. López también cuenta que se vio en la necesidad de despedir a un supernumerario de la secretaría de la Gobernación de Cartagena, pues este era impresor de la tipografía de los herederos de Juan Antonio Calvo y “no merecía su confianza” (López 1969, 362-363). La anterior observación resalta el rol que tuvo el taller tipográfico en la impresión de papeles probolivarianos. De hecho, una de las disposiciones testamentarias de S. M. enuncia que lega “[...] una imprenta con poco uso para Don Juan Antonio en premio de su firmeza en no publicar mas obras que las compuestas por mis partidarios”.³¹

Los recuentos de Restrepo y López evidencian el ambiente altamente politizado que se dio en los impresos cartageneros. Al llegar la imprenta en julio de 1800, Cartagena contaba para entonces con treinta años de experiencia en la publicación de papeles, y pronto se convirtió en la tercera ciudad grancolombiana en cultura periodística, después de Bogotá y Caracas (Ospina-Posse 2012, 268). A finales del siglo XVIII y principios del XIX, se establecieron varios talleres en la provincia dedicados a publicar numerosos impresos y periódicos de existencia efímera (Solano 2008, 126-132). Estas tipografías jugaron un rol clave en la “guerra terrible de papeles” entre las facciones bolivarianas y liberales que apoyaban al Gobierno de Santander.

Como apuntó López en sus *Memorias*, la tipografía de los herederos de Juan Antonio Calvo fue la imprenta que se dedicó a publicar los impresos de la oposición bolivariana. De su taller salieron los artículos de *El termómetro político de la Costa*, caracterizados por defender los textos de la oposición bolivariana que, en su consideración, “abogan por la causa popular” y los “de casi todos los que, en el largo espacio de más de veinte años, consagraron los más nobles sacrificios à la causa gloriosa de la libertad americana”.³² En esos términos, *El Termómetro* mostraba cómo los partidarios serviles seguían promoviendo en la prensa los

³¹ “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634.

³² “Bogotá”, *El termómetro político de la costa*, Cartagena, 4 de junio de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 9.

fundamentos políticos de su facción, incluso después de la derrota militar vivida en 1831 por cuenta de los liberales y la expulsión de Montilla de Cartagena.

La tipografía de los herederos de Calvo también imprimió *El Piringo*, que publicó contenido apologético de Bolívar. En uno de sus artículos, los redactores de *El Piringo* advierten que “los que no podían soportar el claro resplandor de su gloria” han hecho uso de la figura del “trono” o la “Corona” para destruir al “gran Bolívar”.³³ Con esta observación, el periódico “servil” se refiere a la forma como El Libertador y sus seguidores eran llamados por parte de los sectores liberales. Incluso desde la Convención de Ocaña, los bolivarianos eran relacionados con la monarquía y las arbitrariedades del Antiguo Régimen y la Corona española.

El trato de Bolívar como monarca también se remonta a la redacción de la Constitución boliviana de 1826. En ese año, El Libertador diseñó para el país andino una carta magna que propone el Gobierno de un presidente vitalicio con facultades legales limitadas, pero con el derecho a nombrar su sucesor. La posible imposición de este proyecto —muy similar a la de una monarquía constitucional— en Colombia hizo que la facción rival de liberales comparase a Bolívar con la figura de Napoleón Bonaparte. En el testamento nuncupativo de S. M., esto se ve en la lista de bienes que lega el testador, entre los que se encuentra la concesión de “una obra completa de Napoleón” a uno de sus allegados “por el firme amor que aun conserva à su amo Simon”.³⁴

A pesar de la propuesta de un presidente vitalicio, Bolívar profesó que su carta política era cercana al liberalismo, pues su proyecto incluía la implementación de dos reformas significativas: la abolición de la esclavitud y la tolerancia religiosa. Sin embargo, la primera medida fue eliminada y la segunda postergada por la Asamblea Nacional de Bolivia durante la adopción formal de la carta magna. Además, muchos vieron paralelos entre la propuesta de El

³³ “Monarquía en Colombia”, *El Piringo*, Cartagena, abril 19 de 1834, en BLAA, Catálogo publicaciones seriadas siglo XIX, n. 10.

³⁴ “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634.

Libertador y el imperio establecido por Napoleón I después de abandonar los principales ideales de la Revolución Francesa (Bushnell 2007, 245-246).

El esfuerzo de *El Piringo* por limpiar la imagen de Bolívar retrata el alcance que tuvieron los pasquines y las hojas sueltas durante la década de 1830. Aunque se podría argumentar que la sociedad colombiana del periodo era mayormente iletrada e incapaz de tener acceso a esta clase de contenido, los impresos fueron difundidos de forma oral en los diferentes espacios sociales de las provincias.³⁵ *El Piringo*, de hecho, protestó la circulación de tres cartas falsas atribuidas a Bolívar. En una de ellas, erróneamente datada el 4 de noviembre de 1820, se reveló una supuesta correspondencia entre El Libertador y el general Pablo Morillo, en la que Bolívar suplica al militar español hacer un “tratado verdaderamente santo que regularice la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado a Colombia”. *El Piringo* explica que otro periódico, llamado *El Cachaco*, reprodujo las cartas falsas en sus páginas para “tiznar la reputación de un hombre extraordinario”.³⁶

La confrontación entre un periódico impreso en Bogotá y otro en Cartagena muestra la circulación que tuvieron impresos como los pasquines, los libelos, las hojas sueltas y los folletos a nivel provincial y nacional. Como lo demuestran los periódicos en disputa y las memorias de José Hilario López y José Manuel Restrepo, la impresión de esta clase de contenido era un tema recurrente en la opinión pública del periodo.

La imprenta de E. Hernández fue una de las tipografías que más impresos de la facción liberal publicó entre 1831 y 1834. De su taller salieron los periódicos *El Calentano*, *El Estudiante*, *El Perro Registrón*, *El Latigazo* y el testamento satírico de S[u] M[ajestad]. La tipografía tormentaria de J. M. Angulo fue otra de las imprentas en las que se solía publicar contenido liberal que atacaba a los partidarios de Bolívar. Allí fueron impresos *El Calentano*

³⁵ Ver Luna-Castilla 2011, 127-153.

³⁶ “Homenaje a las cenizas del gran Bolívar”, *El Piringo*, Cartagena, 23 de mayo de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 11; “Oficio del libertador Bolívar al general D. Pablo Morillo”, *El Piringo*, Cartagena, 23 de mayo de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 11.

y *El Cartagenero*, periódicos dedicados a controvertir las principales consignas de la facción bolivariana. En uno de sus artículos, *El Cartagenero* celebraba los tres años de aniversario del día en que Montilla fue expulsado de la ciudad y en que “los pueblos de barlovento armados en defensa de sus derechos políticos [...] destruyeron el despotismo y arrojaron de su seno á sus inicuos opresores [...]”.³⁷

No es clara la afiliación política de las otras dos imprentas que publicaron los “testamentos” de Montilla y Cotes, Juan N. Barros y Manuel María Guerrero respectivamente. Sabemos, sin embargo, que la primera imprimió en 1828 una manifestación que expresaba las posibles ventajas de un Gobierno monárquico y exhortaba a los ciudadanos a no temer en “una transformación política” liderada por el “dictador de Colombia”.³⁸ A diferencia de las otras imprentas, el taller tipográfico de Barros era de Bogotá; no era simpatizante de una de las facciones en disputa y estaba dispuesto a publicar contenido tanto liberal como “servil”. Por ello, resulta interesante que el “testamento” de Montilla se trate de una reimpresión hecha en la capital contra una de las figuras más importantes de la provincia caribeña. Por su parte, la imprenta de Manuel M. Guerrero, que tampoco estaba vinculada con ningún sector político, fue una importante tipografía de Cartagena durante la primera mitad del siglo XIX (Flórez-Bolívar 2024, 68; Solano 2008, 127).

Así, los testamentos satíricos se dieron en un marco de clara confrontación de impresos. Esto fue permitido por la consolidación que vivieron los talleres tipográficos en la provincia de Cartagena en las décadas de 1820 y 1830. Las imprentas de E. Hernández, los herederos de Juan A. Calvo y la tipografía tormentaria de J. M. Angulo publicaron periódicos y hojas sueltas dedicadas a atacar las facciones rivales. A pesar de la legislación vigente sobre el uso de la imprenta, estos contenidos circularon con libertad y tuvieron influencia sobre la vida política y la opinión pública de Cartagena. Lo anterior no significa que esta clase de

³⁷ “El 26 de abril”, *El Cartagenero*, Cartagena, 5 de mayo de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 9.

³⁸ “Sentencias políticas de un americano”, Bogotá, 22 de junio de 1828, en BNC, Fondo Pineda, 184, pieza 51.

textos no fueran ampliamente denunciados. Desde la promulgación de la ley en 1821, el aparato judicial procesó varias causas criminales contra los acusados de delitos de imprenta. La mayoría de los impresos señalados mientras estuvo vigente la legislación (1821-1851) eran libelos infamatorios, lo cual no es extraño dado que la protección del honor era un pilar para el pensamiento decimonónico de la Nueva Granada y “[...] el buen nombre constituía el mayor capital simbólico para enfrentar las elecciones” (Londoño-Tamayo 2013, 91).³⁹

Los testamentos satíricos transgredieron los preceptos incluidos en la Ley de Libertad de Imprenta. Pueden ser considerados impresos subversivos por imitar un acto de alta significancia religiosa como lo era el testamento para burlarse de la facción rival. A su vez, entran en la categoría de libelos infamatorios por manchar el buen nombre de numerosos individuos de las élites de Cartagena y Riohacha —como se explora a continuación—. Por estas infracciones, los responsables podían incurrir en penas pecuniarias y de privación de la libertad. Pese a este riesgo, parece que los autores no enfrentaron juicios de imprenta, pues no encontramos evidencias de ello en las fuentes consultadas. Por lo demás, el rol de los impresores fue fundamental para la consolidación del sistema político republicano (Ardila y Hernández 2021).

Un ataque a las élites serviles y del Antiguo Régimen

No es coincidencia que Cartagena fuera el epicentro de la “guerra terrible de papeles” durante los años posteriores a la Convención de Ocaña y las dictaduras de Bolívar y Urdaneta. Para 1777, la provincia contabilizaba en todos sus territorios 118.378 habitantes y en población solo estaba detrás de Tunja. Además, con 13.690 pobladores, Cartagena era la segunda ciudad más grande del Virreinato de Nueva Granada (Aguilera y Meisel 2009, 9 y 16). Por su posición estratégica, Cartagena se había convertido en una de las ubicaciones más importantes del Caribe para el comercio transatlántico. Por ser puerto autorizado, durante la última parte del periodo español varios comerciantes extranjeros llegaron a la Nueva Granada para

³⁹ Ver Ruiz 2016, 280-305.

asentarse, los hijos de muchos de ellos fueron una parte clave del proceso de Independencia en el Caribe colombiano.

Los Amador fueron una de las familias cartageneras más destacadas a final del siglo XVIII y principios del XIX. Esteban Baltazar-Amador, el patriarca de esta red familiar, llegó proveniente de Cádiz en 1760 para dedicarse al comercio con España (Meisel-Roca 2004, 2). Parte de su descendencia fue influyente a partir de 1810; su primogénito fue fusilado en 1816 por las tropas de Pablo Morillo por apoyar la causa patriota (Restrepo-Lince 1993, 31).

El más conocido de la descendencia de Esteban Baltazar fue Juan de Dios Amador, uno de los firmantes del Acta de Independencia de Cartagena de 1811 y, más tarde como gobernador de la provincia, fue signatario del Acta de Legislatura de 1815 (Bell 1991, 72; Meisel-Roca 2004, 28). La influencia política que desempeñó en la provincia durante este periodo se reflejó en los años de dictadura, cuando se convirtió en uno de los líderes de la facción probolivariana de Cartagena (Monsalvo y Conde 2011a, 201). De hecho, en los testamentos satíricos de Montilla y S[u] M[ajestad], Juan de Dios Amador figura como supuesto testigo del primer testante y fiel “vasallo” del segundo.

La cercanía de Juan de Dios Amador con el sector “servil” se refleja en su colaboración con Montilla en las semanas anteriores a la toma de Cartagena por las tropas liberales de Luque. En esos días, Montilla intentó un acercamiento con los sitiadores y Juan de Dios sirvió como uno de sus comisionados (Viloria y Wickelgren 2020, 61). Otro miembro de la familia Amador que es atacado por los impresos es su sobrino Fernando de Pombo. Además de ser nombrado albacea de Montilla, los “testamentos” le otorgan a Pombo el título nobiliario de “marqués de Arenales”:

Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios, al Ecsmo. Señor don Juan Garcia del Rio, al señor conde don Juan de

Francisco Martín y el *señor marqués de Arenales* D. Fernando de Pombo, para que entren en mis bienes y los vendan del mejor modo que se le presente la ocasión.⁴⁰

Como se observa en la cita, una estrategia recurrente de los testamentos satíricos fue relacionar a los bolivarianos con la nobleza para resaltar su conexión con el Antiguo Régimen. La riqueza de clanes familiares como los Amador fue construida en los últimos años del Virreinato y sus actividades comerciales no se hubieran podido cimentar sin las relaciones económicas establecidas por la Corona española. La figura del título nobiliario fue, además, una práctica usual entre las élites cartageneras. A mediados del siglo XVIII, muchas familias de la provincia complementaron los ingresos generados por el comercio transatlántico con la explotación de grandes extensiones de tierra. Algunas familias de hacendados vincularon estas propiedades a mayorazgos para obtener títulos nobiliarios (Ripoll 2006, 20). Al concederles privilegios aristocráticos, los “testamentos” no solo conectaron a los partidarios “serviles” de Cartagena con el proyecto monárquico de Bolívar, sino que también evocaban su pasado colonial.

Los ataques de los periódicos liberales fueron mucho más duros con Fernando de Pombo que con Juan de Dios Amador. Es probable que el rol desempeñado por este último en el proceso independentista de Cartagena fuera uno de los factores determinantes para que este sector de la prensa fuera más dócil sobre sus nexos con el sector “servil”. Así lo destaca *El Cartagenero*, que en 1834 acusa a Fernando de Pombo de haberse quedado en la plaza durante el sitio de Ignacio Luque para permanecer fiel “a la causa del general Montilla”. Las acusaciones no terminaban ahí, pues el periódico acusó a Pombo de financiar la impresión de varios papeles antiliberales. Como última advertencia, los editores de *El Cartagenero* sugirieron que no querían “ocuparse” nuevamente de un sujeto que pertenece “[...] á una

⁴⁰ “Testamento cerrado del difunto general Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55. Énfasis de los autores.

respetable familia *de donde han salido tantos mártires de la Independencia y libertad*".⁴¹ A pesar de sus nexos con los bolivarianos, el anterior fragmento demuestra que un sector de la prensa liberal todavía apreciaba los aportes realizados por los hermanos Amador-Rodríguez a la campaña independentista en Cartagena.

Muchas de las personas nombradas por los testamentos satíricos también ocuparon puestos políticos prominentes durante el reconocimiento de Cartagena al régimen dictatorial de Bolívar. Siendo intendente de la ciudad en 1826, Juan de Dios Amador suscribió el pronunciamiento de Cartagena a favor de la dictadura. Ildefonso Méndez y su yerno Manuel Pérez de Recuero también figuran como signatarios del Acta (Calderón 2021, 85 y 92). Estos dos últimos ocuparon varias posiciones políticas locales en la provincia a finales de la década de 1820 y fueron señalados por la prensa liberal por su apoyo a la facción "servil".

Junto a Juan de Dios Amador, Manuel Pérez de Recuero fue nombrado testigo del "testamento" de Montilla. Los papeles que circularon durante la expulsión del general venezolano de Cartagena en 1831 solicitaron un destino similar para Pérez de Recuero. En su cuarto número, *El Perro Registrón* lo acusó de ser "el amigo inseparable del inicuo Montilla" que, como auditor de guerra del departamento, "hizo fusilar aquellos once infelices en Ocaña".⁴² El periódico se refiere a la asonada ocurrida en el cantón de Ocaña en 1829 y la responsabilidad de Pérez de Recuero en la sentencia de muerte dictaminada contra sus participantes. Por este episodio, S[u] M[ajestad] le otorga en su "testamento" el título nobiliario de "Sor Conde de Ocaña" y le deja una herencia en recompensa por sus acciones en el cantón y su apoyo a la oposición servil:

Iten dejo: una Quinta de mi recreo [...] *para el Sor Conde de Ocaña* en recompensa del bien que hizo con haber mandado desaparecer para siempre de este mundo à algunos inocentes que

⁴¹ "Sr. Fernando de Pombo", *El Cartagenero*, Cartagena, 15 de marzo de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 3. Énfasis de los autores.

⁴² "Salutación", *El Perro Registrón*, Cartagena, 1831, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no.4.

atormentaban las ideas de mi compañero Simon, y por los grandes servicios que con su eminente talento ha prestado y presta *en el partido de la Oposicion*.⁴³

Para desmanchar su nombre, Pérez publicó una manifestación en la imprenta de Valentín Gutiérrez para aclarar su participación en el fusilamiento y desmentir su amistad con Montilla. En el documento decía que siempre se pronunció abiertamente contra el sistema boliviano, y que en 1828 aceptó un puesto como auditor de guerra de Cartagena para evitar la “tropelia” que le generaba ser “amigo” de la Constitución de Cúcuta. Como auditor, tuvo que atender el conflicto acaecido en Ocaña, pero trató de minorar la sentencia de muerte contra los conspiradores. Esto, según su versión, fue contradicho por el comandante general que inmediatamente ordenó la ejecución. Pérez de Recuero expresó también que “[...] destruido el gobierno por una facción [la servil], yo no podía considerar como criminales á los que detestaban la administración del General Urdaneta”. Para finalizar su manifestación, expresa su odio hacia todo Gobierno monárquico y niega cualquier relación de amistad con Montilla.⁴⁴

La defensa publicada por Pérez de Recuero muestra la importancia que se le otorgó a la imprenta en la protección del honor y el buen nombre en la sociedad republicana del Caribe colombiano. Además de las causas judiciales, los neogranadinos usaron activamente el “tribunal de la opinión pública” para salvaguardar su reputación y la de sus familiares (Flórez-Bolívar 2024, 59-84). Los señalamientos y sospechas que definieron los primeros años de la década de 1830 pronunciaron aún más la importancia de la cultura de los impresos en la región. Después de la caída de Urdaneta, ser señalado como fiel al “servilismo” o al proyecto monárquico podía significar la expulsión temporánea o definitiva del territorio. De ahí el empeño de Pérez de Recuero por alejarse de ese sector político, incluso cuando sus nexos con la facción bolivariana eran innegables.

⁴³ “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634. Énfasis de los autores.

⁴⁴ “Manifestación que Manuel Pérez de Recuero hace a sus conciudadanos”, Cartagena, 1831, en BNC, Fondo Pineda, ff. 217-218.

Los ataques contra el honor de ciertos individuos cercanos a los “serviles” no solo tenían la función de transgredir el buen nombre de sus enemigos políticos, sino también de señalar los posibles fraudes cometidos durante los primeros años de Gobierno republicano. De hecho, la Ley de Libertad de Imprenta de 1821 permitió la posibilidad de señalar a aquellos funcionarios públicos que desempeñaran mal sus responsabilidades (Londoño-Tamayo 2013, 100). Los impresos liberales no tardaron en apuntar las negligencias en las que incurrió Montilla mientras ocupó altos cargos en la provincia de Cartagena. En un artículo titulado “Corrupción de los gobiernos despóticos”, *El Cartagenero* denunció que, durante el Gobierno de Bolívar, los caudales de la Hacienda Pública no fueron invertidos en “objetos útiles para el país”, sino en “pagar el espionaje, en llenar la caja de los magnates, en las mesas de juego, en fiestas del libertador [...]”. De igual modo, *El Cartagenero* recalca la ostentación y los lujos vividos por Montilla, cuya “casa [...] parecía ya el palacio de un Virrey”.⁴⁵ En el “testamento”, la denuncia de fraudes al fisco se da con la mención del Ingenio de Aguaviva:

Item: mando, que se saque asi mismo de mis bienes la cantidad à que ascienden los sueldos del capitan mi referido mayordomo Viaña, regulados al tiempo de dos años poco mas, que lo he tenido empleado constantemente en mi servicio *en el espresado injenio de Aguaviva, cuyos sueldos no obstante se le han abonado por el fisco indevidamente [...]*.⁴⁶

Ubicada en Turbaco, esta propiedad fue obtenida por Montilla gracias a una política agraria de reparto de tierras dirigida originalmente a inmigrantes europeos (Helg 2004, 175). Según José Manuel Restrepo, el general venezolano “montó” esta hacienda con un ingeniero y materiales que pertenecían al Gobierno.⁴⁷

⁴⁵ “Corrupción de los gobiernos despóticos”, *El Cartagenero*, Cartagena, 5 de abril de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no.6.

⁴⁶ “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55. Énfasis de los autores.

⁴⁷ Restrepo 1954, 17 de junio de 1831.

Los autores de los impresos liberales no solo se esforzaron en señalar los actos fraudulentos de una de las figuras más importantes del bolivarianismo caribeño, también satirizaron las relaciones de dependencia entre Montilla y sus subordinados. Una de las partes más llamativas del “testamento” es el nombramiento de siete criados de “su estimación”, a quienes ordenaba entregarles la carta de libertad “por sus buenos servicios”.⁴⁸ Uno de estos individuos fue Nicolás Paz, mencionado en *El Calentano* por ser uno de los exiliados después de la caída de Montilla. El periódico habla de la llegada del general José Hilario López a la ciudad y el “miedo” que generó a sujetos de “conocido valor”. A estas personas, dice sarcásticamente *El Calentano*, les brindarían un pasaje gratis en una balandra para que realizaran un “[...] buen viaje y divertido con el Sr. N. Paz que va de sobrecargo”.⁴⁹ En este tono, los impresos liberales se burlaban de la persecución que vivieron los allegados de la causa bolivariana. Los papeles que más entraron en esta tendencia fueron *El Perro Registrón* y *El Latigazo*, que pidieron la expulsión de Enrique Grice, Ignacio Carreño, Manuel José Marín⁵⁰ y Pedro Rodríguez.⁵¹ Muchos de los nombrados fueron subordinados de Montilla o colaboraron con el prefecto Juan de Francisco Martín, quien se encargó de neutralizar y expulsar a varios liberales durante su mandato.

En el “testamento”, el supuesto Montilla nombra como albaceas a otras figuras prominentes de la Independencia y “reconoce” como hijos naturales a una gran parte de su cúpula cercana. En el primer grupo, se encuentra Juan García del Río, quien, por su cercanía a Bolívar, se vio obligado a salir desterrado hacia Jamaica en 1831. En el segundo, son nombrados el sueco Federico Adlercreutz y el alemán Federico Rasch. Junto a Francisco

⁴⁸ “Testamento cerrado del difunto general Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55.

⁴⁹ “Miedo”, *El Calentano*, Cartagena, febrero 26 de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 2.

⁵⁰ “Anécdota”, *El Perro Registrón*, Cartagena, 1831, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 3; “Avisa el Perro”, *El Perro Registrón*, Cartagena, 1831, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no.4.

⁵¹ *El Latigazo*, Cartagena, 1831, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no.2.

Martín y Montilla —ambos venezolanos—, los dos europeos figuran en la lista de oficiales extranjeros que ocuparon altos cargos en el Caribe colombiano durante la década de 1820.

Por su parte, con un objetivo menos centrado en la rivalidad política, el testamento de Silvestre Cotes menciona varias figuras importantes de la provincia de Riohacha. Entre ellos, se encuentra el gobernador Nicolás Pérez-Prieto —quien durante su mandato tuvo un rol importante en la “gratificación” de los indígenas guajiros (Polo-Acuña 2011, 94; 2015, 177)— y algunos políticos prominentes de la región como José María Cataño. El “testamento” se concentra mayormente en las supuestas confesiones realizadas por Cotes sobre sus numerosos fraudes al fisco y su mal uso de los recursos públicos. Aunque este impreso sigue unas estrategias similares a la de los “testamentos” de Montilla y S. M., la conexión entre Silvestre Cotes y el sector “servil” no está del todo clara. Hay evidencias de que Cotes apoyó a los realistas de Riohacha durante los últimos años del régimen colonial. Esto se dio durante el incidente ocurrido con Gregor MacGregor, un militar escocés que en 1819 se tomó Riohacha con cerca de doscientos hombres procedentes de Londres. Cuando la ciudad fue retomada, el entonces gobernador José de Solís se empeñó en castigar a los extranjeros y a los locales sospechosos de haber colaborado con el ataque. Los castigos fueron tan despiadados que Silvestre Cotes, junto a otros dos vecinos de Riohacha, escribió una carta al gobernador de Santa Marta para quejarse de las acciones de Solís. A Cotes le preocupaba particularmente que las acciones autoritarias de Solís pusieran en peligro la posición realista de los riohacheros (Sæther 2012, 207-212).

La simpatía de Silvestre Cotes con el Antiguo Régimen muestra una tendencia clara en los tres “testamentos”. La mayoría de los individuos mencionados en los impresos liberales fueron grandes beneficiarios del sistema colonial. El caso más paradigmático se encuentra representado por los Amador y sus descendientes —en especial Juan de Dios y Fernando de Pombo— que fueron herederos de una riqueza cimentada durante la colonia. Varios de los

padres de estos sujetos también apoyaron férreamente la causa realista. El padre de Juan García del Río, por ejemplo, fue fiel al rey y en 1813 salió a Jamaica para escapar de las persecuciones del Gobierno republicano, aunque finalmente pereció en el naufragio del buque en el que viajaba (Restrepo-Lince 1993, 231). Esto no quiere decir que los hijos de estas familias de la élite no se pasaran al bando patriota. De hecho, como se ha expuesto, varios de ellos fueron una parte activa de la Independencia y muchos figuran como signatarios de las actas de Cartagena. Sin embargo, no deja de ser llamativo que personas con un pasado ligado a las élites coloniales fueran atacadas por numerosos impresos en un momento en que Bolívar y sus partidarios eran tratados como monarcas.

Es claro que el apoyo y simpatía que demostraron estos sujetos al sector bolivariano también fueron factores determinantes a la hora de ser objeto de ataques y burlas por parte de la prensa liberal. Este sector no solo se esforzó por recordar las pasadas alianzas de los “serviles” con el “proyecto monárquico”, sino que se sintió responsable de denunciar todos aquellos “males” cometidos contra la Hacienda Pública. Durante el Gobierno de El Libertador, los partidarios “serviles” disfrutaron las posiciones políticas más importantes de Cartagena. Con la completa caída del proyecto bolivariano en 1831, los liberales utilizaron sistemáticamente la imprenta para recordar el “mal gobierno” que debieron soportar en la región. Los testamentos satíricos fueron uno de los medios usados para lograr este cometido y señalar a los allegados de la “dictadura”.

Estos textos incluyen otras críticas por fraudes y malversaciones atribuidos a individuos con apodos peyorativos, estigmatizan la corrupción de los bolivarianos, presentados como aprovechados y ladrones. Su propensión al fraude a las rentas del Estado y su maldad humana se complementan con su pedantería. Las disposiciones civiles proponen una reparación a los males provocados, en particular en los impresos atribuidos a S. M. y a Cotes, el cual refiere hechos como el contrabando en La Guajira.⁵²

⁵² Desarrollados en González-Zubiría 2005, 52-54 y 267-269; Laurent 2008, 219-221.

En definitiva, la sátira presente en los “testamentos” arremetía contra las élites bolivarianas mediante ataques personales que enfatizaban en determinadas relaciones familiares y políticas, en su cercanía con posturas monárquicas y en su tendencia a la corrupción. En ello los testamentos satíricos están estrechamente relacionados con la cultura de los impresos cartageneros, y es una muestra de los debates políticos de la década.

Conclusiones

Los tres testamentos satíricos evidencian la apropiación de la libertad de imprenta e, incluso, la existencia de autores audaces que se arriesgaron, con impresos subversivos e infamatorios, a cometer varios abusos de imprenta. La opinión pública cartagenera era dinámica, representante de una cultura política local formada por bandos opuestos activos. Pese la mención de Restrepo a una “guerra terrible de papeles”, no hay, en otras publicaciones contemporáneas, alusiones concretas a estas sátiras.⁵³ De lo que sí dimos cuenta es de la intensidad de las tensiones, reflejadas en el “lenguaje de pasiones” del que habla Loaiza, y de la circulación de rumores y críticas. Descifrar los ataques y desmenuzar las referencias concretas nos permitió medir el alcance de la sátira y el uso activo del “tribunal de la opinión pública”. El material satírico no solo tuvo un rol en la palabra escrita, pues su contenido era compartido en los espacios sociales de la provincia. En palabras de Luna, lo anterior representó un “encuentro del impreso con la cultura oral” (Luna-Castilla 2011, 149).

No sabemos exactamente quiénes se escondían detrás de estos anónimos, pero queda claro lo que denunciaban y de quiénes se burlaban. Los individuos mencionados en las hojas se caracterizaron por ser herederos de una riqueza cimentada en los últimos años del Virreinato. El apoyo que estos sujetos brindaron al proyecto bolivariano —considerado por los sectores liberales como “monárquico” y “despótico”— contribuyó a una mayor satirización de sus figuras.

⁵³ Aunque sí hubo respuestas a ataques recibidos en la prensa, como la de Pérez de Recuerdo.

Fueron probablemente los últimos sobresaltos de la opinión antibolivariana, por la paulatina merma del sector servil. Tras años de persecución en el régimen bolivariano, los partidarios de Santander y liberales en general consolidaron su autoridad durante la década de 1830. Pudimos apreciar la vivacidad de los odios, quizás más atrevidos por escritos y anónimos, pero muy tangibles también. De la misma forma evaluamos la apropiación de la libertad de imprenta por parte de las facciones en disputa, que la aprovecharon en toda la posibilidad que les daba para atacar a sus enemigos. En particular, los liberales arremetieron, con el apoyo de nuevos valores y derechos republicanos como la libertad de imprenta, contra los privilegios del Antiguo Régimen.

Lo anterior nos permite concluir que la libertad de imprenta permitió la publicación de contenido subversivo e infamatorio. Si bien fue limitada por las legislaciones pertinentes, las élites neogranadinas nunca pudieron lidiar con el flujo de impresos que abusaban del nuevo derecho republicano. La publicación constante de hojas sueltas, folletos, pasquines y libelos así lo demuestran. Con el análisis particular de esta clase de impresos, el artículo buscó aportar nuevas miradas a la historia de la opinión pública en Colombia.

Referencias

Aguilera, María, y Adolfo Meisel. *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*. Cartagena: Banco de la República, 2009.

Ardila, Javier Ricardo, y León Hernández. “Los impresores como constructores de la República de Colombia. Los casos de Espinosa, Roderick y Navas, 1819-1830”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, no. 53 (2021): 77-107. <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2633>

Arroyo, Isabel Cristina. *Pasto. Al borde de la nación, en el centro de la historia (1822-1839)*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2022.

Baker, Keith Michael. *Inventing the French Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

Bassi, Ernesto. *Un territorio acuoso*. Barranquilla: Universidad del Norte, 2021.

Bell, Gustavo. "Ignacio Luque y Francisco Carmona: dos caudillos venezolanos en la formación del Estado nacional de la Nueva Granada, 1830-1842". *Huellas*. Revista de la Universidad del Norte no. 85/87 (2010): 123-136. <https://manglar.uninorte.edu.co/calamari/handle/10738/3608?show=full>

Bell, Gustavo. *Cartagena de Indias. De la colonia a la república*. Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia. Catálogo publicaciones seriadas Colombia siglo XIX.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia. Topográfico HSI0091.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Fondo Pineda.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Fondo Quijano.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX.

Bushnell, David. *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Planeta, 1996.

Bushnell, David. *Simón Bolívar; proyecto de América*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.

Calderón, María Teresa. *Aquella república necesaria e imposible. Colombia, 1821-1832*. Bogotá: Crítica, 2021.

Calderón, María Teresa, y Clément Thibaud. "La construcción del orden en el paso del antiguo régimen a la república. Redes sociales e imaginario político del Nuevo Reino de Granada al espacio Grancolombiano". *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, no. 29 (2002): 135-165. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16981/>

Chaparro, Alexander. "La opinión del rey. Opinión pública y redes de comunicación impresa en Santafé de Bogotá durante la Reconquista española, 1816-1819". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro, 129-162. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Chaparro, Alexander. "Fernando VII, el neogranadino. Publicidad monárquica y opinión pública en el Nuevo Reino de Granada durante la restauración absolutista, 1816-1819". *Fronteras de La Historia* 19, no. 2 (2014): 70-95. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/192/>

Darnton, Robert. *Poetry and the Police: Communication Networks in Eighteenth-Century Paris*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 2010. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1m46g0h>

Deas, Malcolm. *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es/testamento#LXDiPPN>

Flórez-Bolívar, Roicer. “[...]Ante el augusto tribunal de la opinión pública’: opinión pública, impresos y honor en el Caribe neogranadino, 1831-1857”. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 16, no. 35 (2024): 54-97. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.105723>

Galán-Guerrero, Luis Gabriel. “Circulating Political Information in Colombia: Written and Oral Communication Practices in the Second Half of the Nineteenth Century”. *Journal of Latin American Studies* 55, no. 3 (2023): 379-402. <https://doi.org/10.1017/S0022216X23000287>

Goldman, Noemí. “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina* 45, no. 1 (2008): 221-244. <https://www.vr-elibrary.de/doi/10.7767/jbla.2008.45.1.221>

González-Quintero, Nicolás Alejandro. “Nación, Constitución y familia en *La Bandera Tricolor*, 1826-1827”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro, 231-261. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

González-Zubiría, Fredy. *Cultura y sociedad criolla de la Guajira*. Riohacha: Gobernación de La Guajira, 2005.

Guerra, François-Xavier, y Annick Lempérière. “Introducción”. En *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, François-Xavier Guerra y Annick Lempérière *et al.*, 5-21. Ciudad de México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008. <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1446>

Gutiérrez-Ardila, Daniel. “La convención de las discordias: Ocaña, 1828”. *Revista de Estudios Sociales* 1, no. 54 (2015): 150-168. <https://doi.org/10.7440/res54.2015.11>

Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili, 2002.

Helg, Aline. *Liberty and Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2004.

Helguera, León. “Notas sobre un siglo de la caricatura política en Colombia: 1830-1930”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, nos. 16-17 (1989): 115-140. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/35954/>

Hemeroteca Digital Histórica de la Biblioteca Virtual del Banco de la República (HDBR), Bogotá-Colombia.

Jiménez, Orián. *El mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos de la época de la Independencia*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.

Knights, Mark, y Adam Morton. "Introduction: Laughter and Satire in Early Modern Britain 1500-1800". En *The Power of Laughter and Satire in Early Modern Britain. Political and Religious Culture, 1500-1820*, editado por Mark Knights y Adam Morton, 1-26. Woodbridge, Suffolk: Boydell and Brewer Limited, 2018. <https://doi.org/10.1017/9781787440814>

Laurent, Muriel. *Contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2008.

Loaiza-Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.

Loaiza-Cano, Gilberto. *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014.

Londoño-Tamayo, Andrés. "Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos infamatorios". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, no. 1 (2013): 75-112. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/38764/>

López, José Hilario. *Memorias*. Medellín: Bedout, 1969.

Luna-Castilla, Carlos Fanuel. "La política desde los circuitos de comunicación en la Provincia de Cartagena, 1830-1839". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 3, no. 6 (2011): 127-153. <https://doi.org/10.15446/historelo.v3n6.23743>

Mecham, John Lloyd. *Church and State in Latin America: A History of Politico-Ecclesiastical Relations*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1934.

Meijer-Drees, Marijke, y Sonja de Leeuw, eds. *The Power of Satire*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company, 2015.

Meisel-Roca, Adolfo. "Entre Cádiz y Cartagena de Indias: la red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana". *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, no. 12 (2004): 1-29. https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee_12.pdf

Monsalvo, Edwin, y Jorge Conde-Calderón. "De rebeldes a sediciosos. Cultura política en la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX". *Memorias*, no. 15 (2011a): 197-227. <https://doi.org/10.14482/memor.15.304.2>

Monsalvo, Edwin, y Jorge Conde-Calderón. "La conspiración como arma política. El plan sedicioso del 14 de agosto de 1833 en Cartagena". *Revista Complutense de Historia de América* 37 (2011b): 73-92. https://doi.org/10.5209/rev_RCHA.2011.v37.4

Muñoz, Fernando. "Aproximación al imaginario religioso del periodo independentista". *Historia y Espacio* 6, no. 35 (2010): 177-200. <https://doi.org/10.25100/hye.v6i35.1755>

Ortega, Francisco, y Alexander Chaparro. “Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro, 37-127. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Ospina-Posse, Mayxué. 2012. “Opinión pública y cultura de la imprenta en Cartagena de Colombia, 1821-1831”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro, 263-292. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Piccato, Pablo. “Public sphere in Latin America: a map of the historiography”. *Social History* 35, no. 2 (2010): 165-192. <https://doi.org/10.1080/03071021003795055>

Pita-Pico, Roger. “Sermones patrióticos en la Independencia de Colombia: apuntes sobre su edición crítica”. En *De la pluma a las letras de molde. Análisis de manuscritos y “editions principes” de la Edad Moderna*, editado por Jesús Paniagua-Pérez y Dario Testi, 163-180. Berlín y Boston: De Gruyter, 2023. <https://doi.org/10.1515/9783111034263-008>

Polo-Acuña, José Trinidad. “Los indígenas de la Guajira y su articulación política al Estado colombiano (1830-1880)”. *Historia Crítica* 1, no. 44 (2011): 80-103. <https://doi.org/10.7440/histcrit44.2011.05>

Polo-Acuña, José Trinidad. “La lealtad indígena en la frontera: las ‘gratificaciones’ de la república en la península de la Guajira —Nueva Granada y Venezuela— (1830-1850)”. En *Sociedad, política y cultura en Colombia, siglos XVIII-XIX. Enfoques, problemas y tendencias*, editado por José Trinidad Polo-Acuña y Rafael Acevedo-Puello, 162-173. Medellín: La Carreta Editores - Universidad de Cartagena, 2015.

Restrepo, José Manuel. *Diario político y militar. Memorias de los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y de la Nueva Granada desde 1819 para adelante, Volumen II, desde 1 de enero de 1829, hasta fin de 1834*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.

Restrepo-Lince, Pastor. *Genealogías de Cartagena de Indias*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993.

Ripoll, María Teresa. *La elite en Cartagena y su tránsito a la república. Revolución política sin renovación social*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2006.

Rojas-Vargas, Astrid Guiovanna. “La paz interior y el testamento. El testar como acto liberador, siglo XVII”. *Fronteras de la Historia* 10 (2005): 187-207. <https://doi.org/10.22380/20274688.586>

Romero, Zulma. “Ministeriales y opositoristas. La opinión pública entre la unanimidad y el ‘espíritu de partido’. Nueva Granada, 1837-1839”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro, 293-326. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Ruiz, Paola. “La libertad de imprenta en la Nueva Granada: los juicios contra El Alacrán a mediados del siglo XIX”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, no. 2 (2016): 279-305. <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n2.59082>

Sæther, Steinar. *Identidades e Independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012.

Silva Prada, Natalia. *Pasquines, cartas y enemigos: cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos, Siglos XVI y XVII*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2021.

Solano, Sergio Paolo. “Imprentas, tipógrafos y estilos de vida en el Caribe Colombiano, 1850-1930”. *Palabra*, no. 9 (2008): 125-144. <https://hdl.handle.net/11227/257>

Uribe-Urán, Victor. “The Birth of a Public Sphere in Latin America During the Age of Revolution”. *Comparative Studies in Society and History* 42, no. 2 (2000): 425-457. <https://doi.org/10.1017/S0010417500002528>

Vélez-Rendón, Juan Carlos. “‘El botafuego que volcaniza la nación’: formación de un marco discursivo común sobre libertad de imprenta en papeles públicos en Colombia y la República de Nueva Granada (1821-1851)”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 208-233. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.95502>

Verdo, Geneviève. “El escándalo de la risa, o las paradojas de la opinión en el periodo de la emancipación rioplatense”. En *Los espacios públicos en Iberoamérica*, editado por François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, 147-156. Ciudad de México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008. <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1446>

Viloria de la Hoz, Joaquín, y María Wickelgren. *Un conde nórdico en el Caribe: la presencia de Federico Tomás Adlercreutz en Colombia, Jamaica y Venezuela, 1820-1849*. Santa Marta: Universidad del Magdalena, 2020. <https://doi.org/10.21676/9789587462708>

Zeltsman, Corinna. *Ink under the Fingernails. Printing Politics in Nineteenth-Century Mexico*. Oakland: University of California Press, 2021.